

Tema Consultorio de María Elena,
Informe Ley n° 19.933
Camiones de alto tonelaje en población
Sombrilla paradero de taxis
Baños públicos en María Elena.

Acuerdos que toma el Concejo Municipal.

1.- Acuerdo 59: Aprueba pago anual Asociación Regional de Municipalidades por un monto de \$ 1.500.000.-

REDACCION DEL AUDIO POR PUNTOS.

1.- Campaña del no rayado comuna de María Elena,

Alcalde Godoy,

Invita a los señores Concejales de la Comuna a intervenir dentro de sus partidos políticos respectivos a los cuales representan a realizar una campaña parlamentaria limpia de no rayado de la comuna, la empresa ha invertido en nuestra localidad con el claro objeto de mostrar una Comuna Típica fuente de la Cultura.

2- Congreso Nacional de Municipalidades

Alcalde Godoy,

Informa a los señores Concejales del Congreso Nacional de Municipalidades, de acuerdo a informativo entregado, manifestando que el concejal que quiera asistir debe enviar su solicitud por escrito.

3.- Solicita la aprobación pago anual Asociación Regional de Municipalidades, por un monto de 1.500.000.

Alcalde Godoy,

Señala que para participar en el Congreso de Municipalidades, se debe tener pagada la cuota Anual Regional de la Asociación de Municipalidades, por lo cual se requiere la aprobación del Concejo Municipal.

Alcalde Godoy,